

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600014222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITAMOS SE INFORME EL SEGUIMIENTO Y ESTADO QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA NO SOLVENTADAS, EN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA INTEGRAL PRACTICADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

**SOFTWARE MIGRACIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL
A ANTICIPO SOFTWARE SISTEMA, COMERCIAL
HONORARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO
HONORARIOS ASIMILADOS**

**SE INFORME: EN ARCHIVO DIGITAL EVIDENCIA DE SOLVENTACION O ACCIONES CORRECTIVAS
ME AFIRME SI DE ALGUNA DE ESTAS OBSERVACIONES FUE REGRESADO EL RECURSO PUBLICO Y
EN LAS QUE NO SE LLEVO A CAVO ME INFORME MEDIANTE COPIA DE DOCUMENTO QUE
ACCIONES SE HAN TOMADO PARA DEFINIR RESPONSABILIDAD**

**ME INFORME EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO
APTUALMENTE..” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Tecnologías de la Información.



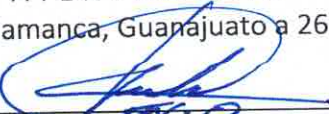
De acuerdo a los datos que proporciona el ciudadano no es posible emitir una respuesta toda vez que no es clara y precisa la pregunta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Enero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA